Luis R Taboada.
01/07/26.

SOLICITUD DE PROPUESTA CON DOCUMENTOS ANEXOS

FECHA:	Sincé, 01 de julio del 2026
PARA:	LUIS RODRIGO TABOADA GONZALEZ Direccion: Carrera 50N 27 285 apto 603 edificio ambar valencia Teléfono: 3024662503 Correo electrónico: luisrotaboada32@gmail.com

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito a usted, que presente a la Empresa Social del Estado Hospital Local Nuestra Señora del Socorro de Sincé, propuesta según se detalla a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MÉDICO INTERNISTA PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS ESPECIALIZADOS EN SALUD, MEDIANTE LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No. 000800 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCÉ.

VALOR DEL OBJETO A CONTRATAR: El valor del objeto a contratar corresponde a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000)**.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Este contrato se ejecutará en tres (03) meses a partir de la firma del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar consulta especializada de medicina interna a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles remitidos por los Equipos Básicos en Salud, conforme a la programación, rutas institucionales y criterios clínicos aplicables.
2. Valorar integralmente a los pacientes, revisar antecedentes, resultados diagnósticos, tratamientos y factores de riesgo, y registrar de manera completa, legible y oportuna la atención en la historia clínica institucional.
3. Diseñar, implementar y hacer seguimiento a planes integrales de cuidado para pacientes con hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, EPOC, insuficiencia cardíaca y otras patologías de alta prevalencia o complejidad.
4. Definir metas terapéuticas, ajustes farmacológicos y no farmacológicos, periodicidad de controles, signos de alarma, acciones educativas y criterios de escalamiento, de acuerdo con la evidencia científica, guías de práctica clínica y protocolos institucionales.
5. Apoyar técnicamente a los Equipos Básicos en Salud mediante juntas clínicas, análisis de casos, teleorientación e interconsultas, con el fin de optimizar el manejo de pacientes complejos y fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel.
6. Participar en jornadas comunitarias de prevención del riesgo cardiovascular, detección de factores de riesgo, promoción de estilos de vida saludables, adherencia al tratamiento y educación para el autocuidado.
7. Identificar pacientes con criterios de remisión al nivel complementario, diligenciar los soportes clínicos requeridos y orientar la referencia oportuna; posteriormente, revisar la contrarreferencia y ajustar el plan de cuidado para asegurar continuidad.
8. Coordinar con enfermería, medicina general, nutrición, psicología, trabajo social y demás integrantes de los equipos las intervenciones requeridas para el manejo integral de cada caso.
9. Participar en la construcción y seguimiento de indicadores relacionados con control de enfermedades crónicas, adherencia, hospitalizaciones evitables, remisiones, oportunidad de atención y continuidad del cuidado.

10. Entregar un informe mensual de ejecución que incluya actividades desarrolladas, productos, indicadores, dificultades, acciones de mejora y soportes, preservando la reserva de la historia clínica y la protección de datos personales.
11. Cumplir los protocolos de seguridad del paciente, bioseguridad, farmacovigilancia, tecnovigilancia, manejo de eventos adversos, referencia y contrarreferencia y demás lineamientos institucionales aplicables.
12. Mantener la confidencialidad y reserva de la información clínica y administrativa a la que tenga acceso, de acuerdo con las normas sobre historia clínica, ética médica y protección de datos personales.
13. Informar oportunamente al supervisor sobre situaciones que puedan afectar la ejecución, riesgos para la seguridad del paciente, barreras de acceso, necesidades de remisión o incumplimientos de las rutas de atención.
14. Acreditar el pago mensual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el ingreso base legalmente aplicable y cumplir las demás obligaciones tributarias a su cargo.
15. Cumplir las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean concertadas con el supervisor, sin que ello implique subordinación laboral ni modificación sustancial del objeto.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CELEBRAR EL CONTRATO: El oferente que cumpla con la documentación solicitada así:

Ítem	Documentos
1	Oferta o Propuesta Profesional
2	Pantallazo de inscripción en el portal de contratación de la plataforma secop II
3	Formato Único De Hoja de Vida Persona Natural (Función Pública)
4	Formulario Único Declaración Juramentada De Bienes y Rentas (Función Pública).
5	Cédula de Ciudadanía persona natural
6	Fotocopia Ampliada de La Libreta Militar (cuando aplique)
7	RUT Actualizado
8	Diploma y acta de grado Técnico o Profesional
9	Fotocopia Ampliada de La Tarjeta Profesional
10	Certificaciones de Experiencia Laboral
11	Certificaciones: salud y pensión y ARL (como independiente)
12	Certificado CONTRALORIA (actualizado)
13	Certificado PROCURADURÍA (Actualizado)
14	Certificado POLICIA NACIONAL (Actualizado)
15	Certificado SISTEMA REGISTRO N/AL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
16	Certificación bancaria

Plazo recibo de propuesta: Inmediato

La propuesta de servicio será recibida en la oficina de Gerencia de la ESE.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA PEREZ FLOREZ
Gerente